

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N° _____ de 2015

“Por medio del cual se reforma la Constitución Política de Colombia en lo relativo a la remuneración de los miembros del Congreso de la República”

El Congreso de la República de Colombia

DECRETA

ARTÍCULO 1. Adiciónese un Parágrafo Transitorio al Artículo 187 de la Constitución Política el cual quedará así:

Parágrafo Transitorio. A partir de la entrada en vigencia del presente acto legislativo y por el término de cuatro (4) años, se congelará la asignación de los miembros del Congreso de la República.

ARTÍCULO 2. El Presente Acto Legislativo rige a partir de su promulgación.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Introducción

I. Colombia urge austeridad en el gasto y ejemplo en desde el Congreso de la República

II. Antecedentes en materia de austeridad en el gasto en Gobiernos anteriores

III. Forma de cálculo no es cíclica y debe reajustarse

IV. Estado de la Economía, su deterioro y las preocupantes cifras sobre el crecimiento en los próximos años. Soporte Técnico del Proyecto.

1. Producto Interno Bruto
2. Clima de Negocios
3. Inversión Extranjera Directa [IED]
4. Inflación
5. Pobreza Extrema
6. Recaudo DIAN y recaudo Tributario Entes Territoriales
7. Deuda
8. Indicadores de Confianza
9. Contracción en la Producción Industrial
10. PIB vs Presupuesto

V. Temporalidad de la propuesta

VI. Incrementos de los congresistas en los últimos años

VII. Propuesta de Reforma Constitucional

I. Colombia urge austeridad en el gasto y ejemplo desde el Congreso de la República

El país requiere con urgencia que en todos sus niveles y poderes se haga una reestructuración que conduzca a un modelo austero en pro de garantizar la buena salud de las finanzas públicas de la Nación. La actual situación económica del país y las proyecciones de corto y mediano plazo, nos obligan de manera inmediata a intervenir con ajustes y recortes.

En 2010 los gastos de funcionamiento en Colombia eran de 91,62 billones de pesos y en 2015 pasaron a 119,4 billones de pesos. Durante este mismo periodo, el costo de la nómina pasó de 14,7 billones de pesos a 21,1 billones de pesos. El crecimiento promedio anual de gastos de personal entre 2002 y 2009 fue de 4,46% y de 2010 a 2014 fue de 8,07%. El total de cargos de la Rama Ejecutiva Nacional sin Defensa creció entre 2010 y 2015 un 35%.

El crecimiento del gasto en función pública entre 2009 y 2014 fue superior al crecimiento de la economía. Mientras los gastos aumentaron en promedio 16,6% anual, la economía lo hizo 4,8% promedio anual.

El Congreso de la República y sus integrantes deben dar ejemplo, ejerciendo su poder para contribuir en la medida de lo posible, a la reducción del gasto público y el redireccionamiento de políticas económicas que garanticen un crecimiento sostenible y sustentable.

II. Antecedentes en materia de austeridad en el gasto en Gobiernos anteriores

No obstante que no existen desde la promulgación de la Constitución de 1991, antecedentes con relación a modificaciones relacionadas con el incremento o ajuste de los salarios de los Congresistas, es importante referir la propuesta de referendo del año 2003 que contenía la congelación por dos (2) años de los gastos de funcionamiento de las entidades descentralizadas, autónomas, de naturaleza especial o única que administraran recursos públicos. De igual manera, la propuesta contenía la congelación de los salarios y las pensiones superiores a dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Estas propuestas a pesar de la masiva votación, no lograron el umbral, pero significaron un primer esfuerzo en dirección a la búsqueda de equidad y de austeridad en el gasto, en beneficio de la sostenibilidad financiera del aparato estatal y de responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

III. Forma de Cálculo no es cíclica y debe reajustarse

La redacción del artículo 187 de la Constitución Política, tuvo buenas intenciones al momento de su aprobación, pero es el momento de que el Congreso la revise con el fin de

que su estructura guarde relación directa con las circunstancias económicas y sociales de nuestro país.

La actual coyuntura económica interna y externa, obliga a tomar medidas de choque para parar la tormenta económica que se avecina.

IV. Estado de la economía, su deterioro y las preocupantes cifras sobre el crecimiento en los próximos años

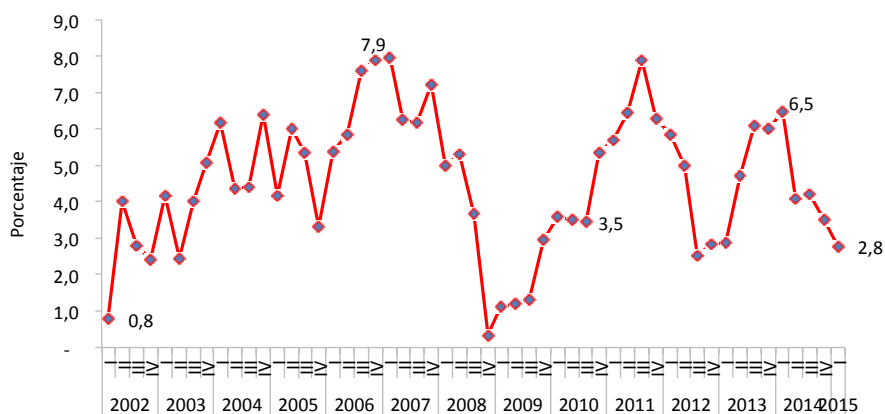
El estado actual de la economía nacional evidencia un retroceso en la tendencia creciente que traíamos del periodo 2002 a 2010, y obliga al Honorable Congreso a tomar medidas que contribuyan al control en el gasto público y a dar ejemplo de austeridad y lucha por una mayor equidad.

1. Producto Interno Bruto

Entre 2002 y 2009, a pesar de la crisis económica internacional, el PIB creció a una tasa anual promedio de 4,4%, por encima del histórico del país, y el PIB per cápita se duplicó al pasar de US\$2.247 en 2002 a US\$5.139 en 2009.

Entre 2010 y 2014 no logramos mantener la expectativa de crecimiento que era del 6%. Mientras en 2011 crecimos 6,6%, en 2012 bajamos al 4%, en 2013 fue 4,9 y en 2014 a 4,6. El I Trimestre de 2015 crecimos 2,8% frente a 6,5% registrado en igual periodo de 2014 y según el Banco de la República el anual estará entre 2,5% y 3%. Ésta desaceleración se puede profundizar por la ausencia de una fuerte política anticíclica.

Variación Anual del PIB Trimestral (Dane)



Actualmente se vive un contexto de incertidumbre global a nivel macroeconómico que se nota en una moderación del crecimiento mundial, donde los pronósticos se revisaron a la baja en 2015 al 3,3%.

El crecimiento de la economía de Estados Unidos más lento del inicialmente esperado y una Zona Euro y Japón que aún no superan amenaza de recesión ni el riesgo de deflación, en medio de un excesivo déficit fiscal. China, uno de los grandes motores de la economía mundial, ha reducido sus previsiones de crecimiento al 6,8% en 2015 y una mayor moderación en 2016.

En el contexto Latinoamericano se vive una desaceleración económica mayor a la esperada, solo crecerá 0,5% en 2015 según datos de fuentes económicas de prestigio en la región. No obstante lo anterior es peor la situación que presenta América del Sur, donde Brasil, Venezuela y Argentina se contraerán 0,2% en 2015.

2. Clima de negocios

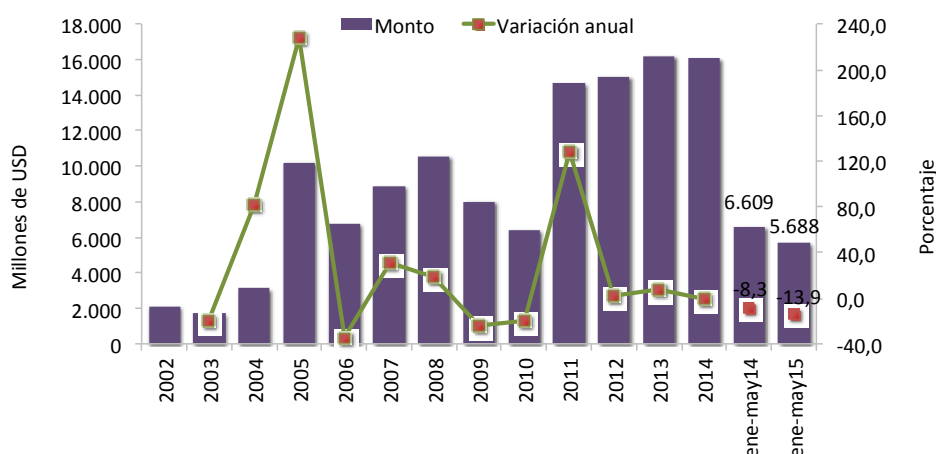
Según reporte de *Doing Business* del Banco Mundial pasamos del puesto 79 en 2007 al puesto 37 en 2010, bajamos al 53 en 2014 y subimos al 34 en 2015.

En lo corrido de 2015 las exportaciones totales han caído un 31%, y se espera que el déficit de cuenta corriente se ubique entre 5,8% y 6%, niveles que no se registraban desde 1980.

3. Inversión Extranjera Directa [IED]

La Inversión Extranjera Directa- IED entre enero y junio de 2015 cayó un 17%, y la del sector minero energético lo hizo un 24%. La inversión Extranjera de Portafolio se contrajo un 76%, producto de las tensiones en los mercados internacionales y las expectativas de que en cualquier momento la FED aumente tasas de interés, lo que impulsaría aún más la salida de capitales.

Inversión Extranjera Directa- IED (Banco de la República)



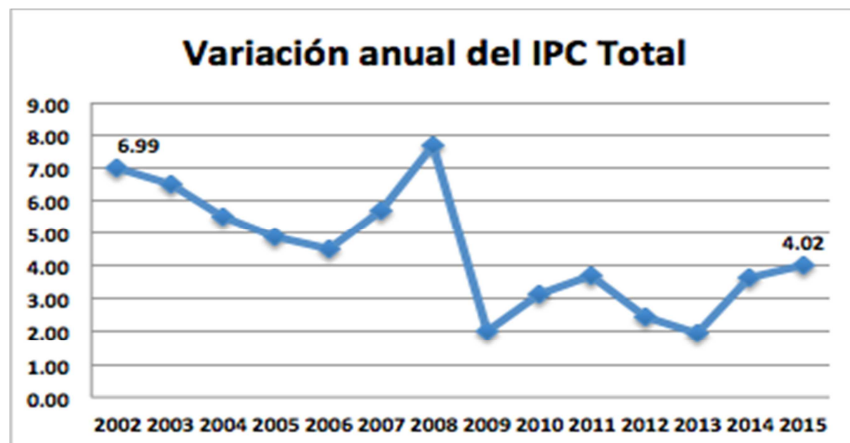
4. Inflación

Disminuyó de 7% en 2002 a 2% en 2009, la más baja en 55 años.

La inflación comienza a crecer sin medidas de control por parte del Gobierno Nacional, quien debe ser el más interesado en generar las condiciones y el ambiente para controlar las tasas en beneficio de la economía, dando ejemplo en el control del gasto burocrático.

La tendencia alcista que viene presentándose desde el segundo semestre de 2014 no se ha logrado revertir. En el primer trimestre de 2015 la inflación fue de 3,3 y el dato anual a junio fue 4,42. Alimentación y educación son los rubros que más aportaron al aumento de la inflación durante el semestre. Alimentos se sitúa en 6,2% en los últimos 12 meses y contribuye con más del 40% de la cifra total.

El Banco de la República aumentó su proyección de inflación a 4,6% para diciembre, y eso que aún el impacto de la devaluación sobre la inflación no se ha evidenciado en su totalidad.



Fuente: Dane

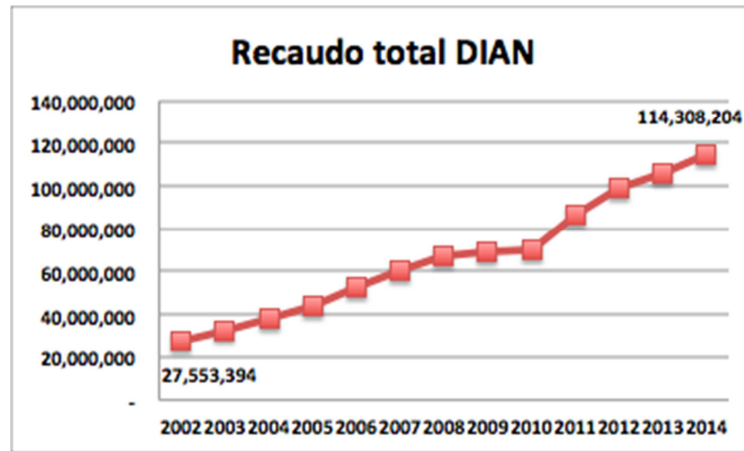
5. Pobreza extrema

Pobreza disminuyó de 53,9% en 2002 a 44,2% en 2010 y pobreza extrema de 19,7% en 2002 a 14,7% en 2010.

6. Recaudo DIAN y entes territoriales

Recaudo de la DIAN pasó de \$39 billones de pesos constantes de 2009 en 2002 a \$69 billones en 2009. Esto significó un crecimiento anual promedio mayor al 10%, superior al de la economía, y para 2014 el recaudo alcanzó más 114 billones de pesos.

El recaudo de entes territoriales entre 2002 y 2008 tuvo un aumento del 52% real, al pasar de \$8 billones de pesos a \$12,1 billones de pesos.



Fuente: DIAN

7. Deuda

Deuda Neta del Sector Público No Financiero se redujo de 41,8% del PIB en 2002 a 27,2% en 2009. La Deuda bruta del Gobierno Nacional bajó del 48,6% en 2002 al 38,5% en 2009.

El Marco Fiscal de Mediano Plazo- MFMP 2014 esperaba una disminución del déficit del Sector Público Consolidado-SPC del 20% y un leve aumento del 5% del déficit Gobierno Nacional Central- GNC, ahora, en 2015 crece el hueco fiscal y el GNC aumenta su déficit en 13% y el SPC en 39%.

Balance Fiscal MFMP 2015

	2014	2015	Var.
Sector Público No Financiero	-13.264	-18.914	42,6%
Gobierno Nacional Central	-18.356	-23.881	30,1%
SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO	-13.724	-19.096	39,1%

Fuente: Ministerio de Hacienda

Balance Fiscal MFMP 2015

	2014	2016	Var.
Sector Público No Financiero	-13.264	-21.119	59,2%
Gobierno Nacional Central	-18.356	-30.995	68,9%
SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO	-13.724	-20.493	49,3%

Fuente: Ministerio de Hacienda

8. Indicadores de Confianza

En relación con los indicadores de confianza, estos han retrocedido y mantienen una tendencia a la baja. En julio de 2015 según datos de Fedesarrollo, el Índice de Confianza de los Consumidores se ubicó en 2,6%, sufriendo una precipitada caída de 24 puntos porcentuales frente al mismo mes de 2014, lo que representa la mayor contracción anual observada desde 2009 (periodo de crisis financiera internacional). Esto como respuesta al deterioro en las expectativas y las condiciones económicas actuales, afectando a todos los estratos. En lo corrido del año este índice registra dos grandes reducciones (marzo y julio).

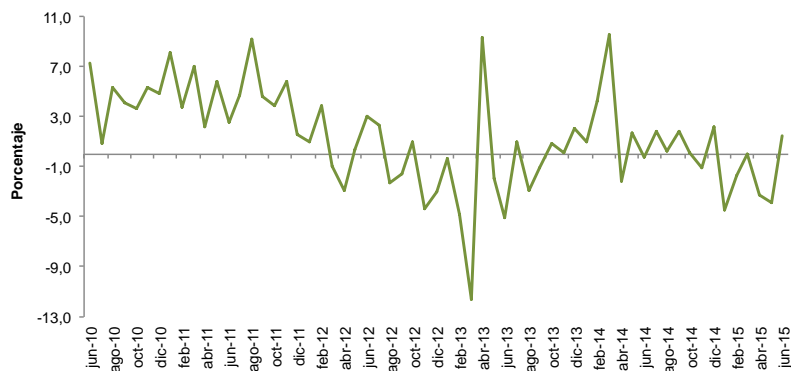
Para el mismo mes de julio, el Índice de Confianza Comercial se redujo 6,8 puntos porcentuales con relación al mismo mes de 2014, ubicándose en 18,2%. Es el segundo registro más bajo desde octubre de 2013.

Finalmente, para el mes de junio el Índice de Confianza Industrial registró una caída anual de 0,6 puntos porcentuales, debido al deterioro de 5,6 puntos porcentuales en las expectativas de producción.

9. Contracción en la producción industrial

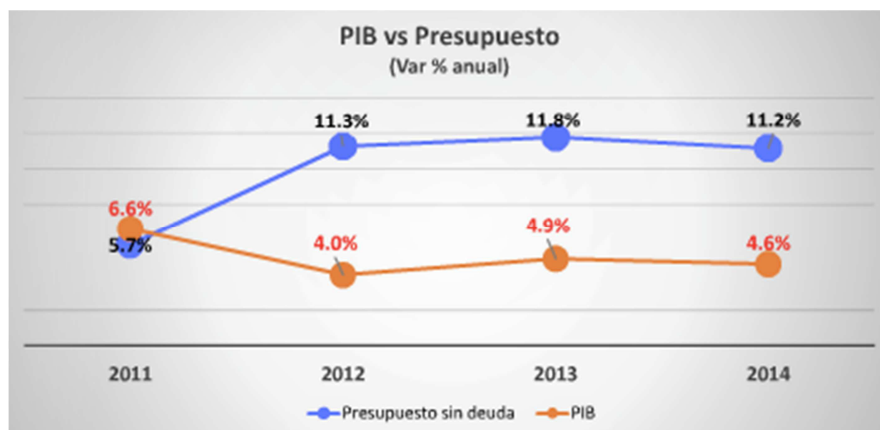
En lo corrido del año, la producción industrial disminuyó dos por ciento (2%) anual. Veinticuatro (24) de las treinta y nueve (39) actividades registraron contracciones, destacándose industrias de coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustible (12,2%) e hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles (-11,6%).

Variación Anual del Índice de Producción Industrial (DANE)



10. PIB vs Presupuesto

Preocupa que desde 2012 la tasa de crecimiento del presupuesto nacional sin deuda, supera la tasa de crecimiento de la economía, acrecentando el déficit fiscal.



Las cifras evidencian la necesidad de racionalizar el gasto público sin afectar el crecimiento del país, aumentando la participación de la inversión en formación de capital y provisión de bienes públicos.

Los Congresistas, además de representar en el Legislativo a todos los habitantes del territorio nacional, deben ser ejemplo de compromiso con la austeridad en el gasto público y burocrático, y de servicio público como un ejercicio predominantemente cívico y no económico, por ello, ante el incremento otorgado mediante Decreto 1739 de 2015, nos permitimos presentar este proyecto.

V. Temporalidad de la propuesta

El presente proyecto de Acto Legislativo establece un límite temporal necesario, fundamentado en la situación actual del país desde el punto de vista económico y social. Se propone la congelación de la asignación de los congresistas por un periodo de cuatro (4) años, tiempo en el cual se espera que la economía responda positivamente a los cambios y estrategias que implemente el Gobierno Nacional.

VI. Cómo se han comportado los incrementos de los Congresistas en los últimos años

En el cuadro a continuación, se muestra el crecimiento anual del salario de los Congresistas desde 2001 hasta la fecha, donde pasó en valores nominales de \$13.299.592 a \$25.915.432. El crecimiento salarial además del soporte Constitucional, estaba legitimado por la senda de crecimiento en la confianza de las instituciones y por los indicadores económicos. Las actuales circunstancias de la economía mundial y nacional, además del incremento desmesurado en el gasto público en rubros que no impactan positivamente a la economía, obligan a un esfuerzo de todos los sectores y por eso, como ejemplo de compromiso con el desarrollo de la nación, la equidad y el valor del servicio público, se propone por un periodo de 4 años la congelación de la asignación de los miembros del Congreso.

Incrementos Congressistas 2001 - 2015

Año	Salario Congressista				Salario Mínimo			
	Valor nominal (\$)	Var. Anual (%)	Valor real (\$)	Var. Anual real (%)	Valor nominal (\$)	Var. Anual (%)	Valor real (\$)	Var. Anual real (%)
2001	13.299.592		24.377.033		286.000		524.214	
2002	14.048.226	5,6	24.066.314	-1,3	309.000	8,0	529.354	1,0
2003	14.923.431	6,2	24.007.411	-0,2	332.000	7,4	534.090	0,9
2004	15.809.882	5,9	24.108.102	0,4	358.000	7,8	545.905	2,2
2005	16.711.046	5,7	24.302.406	0,8	381.500	6,6	554.805	1,6
2006	17.613.442	5,4	24.516.893	0,9	408.000	6,9	567.912	2,4
2007	18.494.114	5,0	24.355.895	-0,7	433.700	6,3	571.163	0,6
2008	19.546.429	5,7	23.906.946	-1,8	461.500	6,4	564.454	-1,2
2009	21.045.640	7,7	25.235.444	5,6	496.900	7,7	595.824	5,6
2010	21.466.553	2,0	24.948.966	-1,1	515.000	3,6	598.546	0,5
2011	22.147.043	3,2	24.815.283	-0,5	535.600	4,0	600.128	0,3
2012	23.254.395	5,0	25.436.579	2,5	566.700	5,8	619.879	3,3
2013	24.054.346	3,4	25.811.420	1,5	589.500	4,0	632.561	2,0
2014	24.761.544	2,9	25.632.713	-0,7	616.000	4,5	637.672	0,8
2015	25.915.432	4,7	25.915.432	1,1	644.350	4,6	644.350	1,0

VIII. Propuesta de Reforma Constitucional

La situación que vive actualmente la economía colombiana, derivada de la incapacidad para afrontar los fenómenos económicos regionales y globales, y el excesivo incremento en el gasto público relacionado con el funcionamiento del aparato estatal, justifican proponer al Congreso de la República se congele por un periodo de 4 años la asignación de los Senadores y Representantes, consagrado en el artículo 187 de la Constitución Política de Colombia.

La Reforma Constitucional propuesta se fundamenta en tres principios claves: **1) Equidad;** **2) Austeridad en el Gasto y,** **3) Ejemplo y Civismo en el Poder Legislativo.**

Los anteriores principios son, no sólo los generadores de la propuesta de modificación constitucional, sino la base del ajuste serio y coherente con la situación económica actual que vive nuestro país.

Consideramos que con la incorporación de esta propuesta en la carta política, que se pone a consideración del Honorable Congreso de la República, se logrará avanzar con el ejemplo en

la apuesta por un Estado austero, que limite el gasto público burocrático y que demuestre que el servicio público tiene carácter cívico y no de privilegios económicos, además es una forma real de aportar a la Nación en momentos de dificultades económicas y sociales.

De los señores Congressistas,

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO